Corporación Calor de Hogar

Por la dignidad del ser humano

Medellín, 10 de junio de 2026

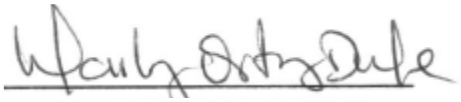
Señores
SECRETARÍA DE SALUD
MUNICIPIO DE ABEJORRAL

ASUNTO: Autorización a la Representante Legal para Contratar

Cordial Saludo

La Junta Directiva de la CORPORACIÓN CALOR DE HOGAR, en reunión efectuada el día 20 de enero de 2025, da plena autoridad a su Representante Legal, señora ROSMERY ORTIZ CASTRO, con cédula de ciudadanía No.42.675.752 para firmar todos los documentos concernientes al Contrato que llegare a celebrarse con el Municipio de Abejorral y que tendría como objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión mediante la atención integral y alimentaria, cuidados y hospedaje de adulto mayor en condición de abandono e indefensión en el Municipio de Abejorral.

Atentamente,



MARLY ORTIZ DUQUE

Presidenta Reunión Junta Directiva